



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MANCORA

12
DOCE

PLAN DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL PERU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0121-2010-MDM/AL.

Mancora, 28 de Abril del 2010.

VISTO:

El Informe N° 404-2010-SGIO-MDM, de fecha 27 de abril del 2010, suscrito por la Sub Gerencia de Infraestructura y Obras, sobre Aprobación de Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico de la Obra: "Iluminación del Coliseo del Barrio Santa Rosa - Mancora"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 195-2009-MDM, de fecha 27 de mayo del 2009, se aprueba el Expediente Técnico del proyecto "Iluminación del Coliseo del Barrio Santa Rosa - Mancora", por un Valor Referencial de S/. 23,911.61 (Veintitrés mil novecientos once con 61/100 Nuevos Soles), siendo su fuente de financiamiento Recursos Determinados, para ser ejecutado por Contrata a Suma Alzada.

Que, mediante Informe N° 404-2010-SGIO-MDM, el Sub Gerente de Infraestructura y Obras alcanza el presupuesto actualizado del Expediente Técnico denominado "Iluminación del Coliseo del Barrio Santa Rosa - Mancora", efectuada por el Ing. Encargado del Área de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que se apruebe el mismo mediante Resolución Municipal; Asimismo precisa que se ha actualizado el Presupuesto en mérito a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante D.L. N° 1017 y D.S. N° 184-2008-EF respectivamente; siendo el actual Valor Referencial S/. 31,041.85 (Treinta y un mil cuarenta y uno con 85/100 Nuevos Soles), justificando la actualización del presupuesto.

Que, mediante el Informe N° 143-2010-MDM/OPP, de fecha 26 de abril del año 2010, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto indica que su despacho a tomado las medidas presupuestarias a nivel funcional programático en la Meta Presupuestaria 0047 "Iluminación del coliseo del Barrio Santa Rosa en el Distrito de Mancora" por un monto incorporado de S/. 7,131.00 (Siete mil ciento treinta y uno con 00/100 Nuevos Soles) en la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados, en el Rubro 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; por lo que habiéndose cobaturado la actualización del presupuesto de la Obra señala líneas arriba, corresponde aprobarlo mediante Resolución Municipal.

Estando a lo expuesto, de conformidad con la con las atribuciones y facultades conferidas al despacho de Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA

11 ONCE

0121-2010-MDM/AL.
Pág. 02.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico de la Obra: "Iluminación del Coliseo del barrio Santa Rosa - Máncora", por un Valor Referencial de S/. 31,041.85 (Treinta y un mil cuarenta y uno con 85/100 Nuevos Soles), siendo su Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, para ser ejecutados por Contrata a Suma Alzada.:

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, para que disponga las acciones necesarias para la ejecución de la Obra: "Iluminación del Coliseo del barrio Santa Rosa - Máncora", descrito en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el contenido de la presente resolución a las partes interesadas y demás áreas de la municipalidad para los fines administrativos correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA
V. FIESTAS
Victor M. Fiestas Vargas
ALCALDE



Administrative stamps and handwritten notes on the right side of the page, including a large rectangular stamp at the top right and several smaller ones below.